

Ejemplos de mal comportamiento en la biblioteca:

- Abuso o vandalismo del edificio, materiales, computadoras, equipo u otra propiedad de la biblioteca.
- Bañarse, afeitarse, asearse, lavar ropas o cualquier otro uso inapropiado de los baños.
- Comportamiento inapropiado que sea considerado disruptivo para otros clientes o empleados de la biblioteca.
- Higiene corporal que sea ofensiva, molesto o que constituya un riesgo de salud para otros.
- Traer animales a la biblioteca con la excepción de animales de servicios certificados.
- Operar cualquier radio, teléfono, u otro aparato en un volumen que sea audible por otras personas.
- Traer armas de fuego en la biblioteca que no estén autorizadas por la ley.
- Dañar, destruir o remover cualquier material de la biblioteca sin procesarlo adecuadamente. (La biblioteca se reserve el derecho de inspeccionar paquetes o bolsas).
- Bebidas en envases abiertos o en las estaciones de computación.
- Comer en áreas no designadas.
- El no seguir las reglas de la biblioteca.
- Hostigamiento, intimidación, persecución o mirar insistentemente a clientes o los empleados de la biblioteca.
- Cualquier tipo de actividad ilegal.
- Vestimenta inadecuada; Se requiere camisa y zapatos.
- Dejar individuos, menores o adultos, que requieran supervisión o cuidado desatendidos por periodos largos de tiempo o al momento de cerrar.
- Tirar basura.
- Comportamiento fuerte, escandaloso o problemático.
- Mal uso de las computadoras. (Ver el LS 306, Acceso a Recursos Electrónicos.)
- Poner los pies en las mesas o sillas.
- Poseer, consumir o estar bajo la influencia de alcohol o drogas ilegales.
- Vender o pedir dinero.
- Actividad sexual.
- Correr monopatines, patines o cualquier actividad similar.
- Dormir.
- Fumar.
- Usar lenguaje ofensivo.
- Abuso verbal o físico o acoso a los clientes o espoleados de la biblioteca.
- Violación de las leyes de traspaso o entrar sin autorización a la biblioteca.

HILLSBOROUGH COUNTY
Board of County Commissioners

Revised 9/19/08

Código de Conducta

BIENVENIDOS A LA COOPERATIVA DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL CONDADO DE HILLSBOROUGH. Nuestra biblioteca es mantenida por los impuestos pagados por los ciudadanos residentes del Condado de Hillsborough, quienes tienen derecho a exigir que nuestras facilidades sean limpias, y seguras al ellos seleccionar materiales, leer, investigar, estudiar, escribir, y al asistir a los diferentes programas y reuniones patrocinados por la biblioteca y/o la comunidad.

El **CÓDIGO DE CONDUCTA** intenta promover una conducta que sea compatible con la misión de la biblioteca la cual es proveer los mejores recursos posibles en un ambiente calido y amigable. La conducta es inaceptable cuando esta interfiere con dicha misión, compromete el derecho de otros, causa daño al edificio o equipo o causa alguna lesión a si mismo o a otros. Aquellos que están dispuestos a modificar la conducta inaceptable, serán bienvenidos a permanecer. Sin embargo, aquellos que no cumplan con las reglas de conducta serán expulsados. Si es necesario, las autoridades serán contactadas. Padres o guardianes son responsables por la conducta y seguridad de las personas bajo su cuidado.

